

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 4.111/2023

EXTINCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS
ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Se tramita en este Organismo la extinción por transcurso del plazo de vigencia de la concesión, iniciada de oficio.

Nº EXPEDIENTE: X-57/2023-ing.

TITULAR: Don Francisco Gallardo Velasco.

USO:

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 32,126 ha.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 78065.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 7,81.

CAPTACIÓN:

1. Sondeo (Altiplanos de Écija Oriental) en Santaella (Córdoba)
UTM X-330559 Y-4166389.

2. Sondeo (Altiplanos de Écija Oriental) en Santaella (Córdoba)
UTM X-330485 Y-4166452.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio, Laura León Galindo.